ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-CIR-003

# CIRCULAR N.º 40 del 23 de noviembre de 2012

**DE:** Secretaria Distrital de Integración Social

**PARA:** Subsecretario(a), Jefes(as) de Oficinas de Control Interno, Comunicaciones, Jurídica y Asuntos Disciplinarios, Directores(as) de Análisis y Diseño Estratégico, Poblacional, Territorial y de Gestión Corporativa

**ASUNTO:** Directrices del Sistema Integrado de Gestión

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, las siguientes directrices fueron aprobadas por los(as) Líderes(as) de Proceso, encontrándose conformes en su metodología por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, por lo cual a partir de la fecha deben ser conocidas, implementadas y controladas por sus equipos de trabajo, en aquellas acciones que indiquen a su dependencia como instancia responsable:

| Directriz nueva o actualizada | Aprobó |
|---|---|
| <u>Del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales:</u><br><br>1. Porcentaje de personas mayores en situación de vulnerabilidad atendidas en centros día (nuevo indicador asociado al Proyecto Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica)<br>2. Porcentaje de personas menores de 60 años que participan en encuentros intergeneracionales (nuevo indicador asociado al Proyecto Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica)<br>3. Personas formadas en procesos de desarrollo humano (nuevo indicador asociado al Proyecto Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica)<br>4. Subsidios económicos entregados a personas mayores en condición de vulnerabilidad (nuevo indicador asociado al Proyecto Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica)<br>5. Porcentaje de ingresos de personas mayores a los Centros de Protección Social (nuevo indicador asociado al Proyecto Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica)<br>6. Entrega de ayudas humanitarias no alimentarias en emergencias (antiguo nombre: Entrega de Ayudas Humanitarias en Emergencias) | Directora Territorial (Lideresa del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales) |

| Directriz nueva o actualizada | Aprobó |
|---|---|
| Del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios:<br><br>7. Nivel de giros de acuerdo a la ejecución presupuestal (nuevo indicador asociado al Proyecto Construcciones Dignas, Adecuadas y Seguras)<br>8. Priorización y revisión de inmuebles para la atención integral a la primera infancia (nuevo indicador asociado al Proyecto Construcciones Dignas, Adecuadas y Seguras)<br>9. Nivel de avance en la adquisición de predios (nuevo indicador asociado al Proyecto Construcciones Dignas, Adecuadas y Seguras)<br>10. Gestión de la Infraestructura (procedimiento actualizado)<br>11. Entrada de bienes por donación, compras caja menor, reposición y compras indirectas (procedimiento actualizado, antiguo nombre: entrada de bienes por compras caja menor, entrada de bienes por donación, entradas por compras indirectas o entrada de bienes por reposición)<br>12. Traslado de Bienes Propiedad, Planta y Equipo (procedimiento actualizado) | Directora de Gestión Corporativa<br>(Lideresa del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios) |
| Del Proceso de Gestión del Conocimiento:<br><br>13. Diseño de Instrumentos de Recolección de Información Primaria (procedimiento actualizado) | Directora de Análisis y Diseño Estratégico<br>(Lideresa del Proceso de Gestión del Conocimiento) |

Asimismo se informa que los siguientes documentos deben dejarse de aplicar, y retirarse de todos los puestos de trabajo de sus dependencias, por haber sido declarados obsoletos por parte de las instancias respectivas:

| Documento obsoleto* | Declaró obsoleto |
|---|---|
| Del Proceso de Direccionamiento de los Servicios Sociales:<br><br>i) Porcentaje de cumplimiento de las etapas de la metodología de formulación de estándares de Calidad del Servicio.<br>ii) Porcentaje de Cumplimiento de Estándares de Calidad del Servicio.<br>iii) Porcentaje de servicios con Estándares de Calidad. | Subsecretario<br>(Líder del Proceso de Direccionamiento de los Servicios Sociales) |
| Del Proceso de Direccionamiento Estratégico:<br><br>iv) Indicador de Servidores y usuarios capacitados y/o sensibilizados en gestión ambiental<br>v) Indicador de Ejecución de los elementos del componente de la estructura programática. | Directora de Análisis y Diseño Estratégico<br>(Lideresa del Proceso de Direccionamiento Estratégico) |
| Del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales:<br><br>vi) Percepción de impacto de los beneficiarios en los Centros Amar. | Directora Territorial<br>(Lideresa del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales) |

| Documento obsoleto* | Declaró obsoleto |
|---|---|
| vii) Cupos utilizados en los Centros Amar<br>viii) Tiempo de permanencia de los Niños/as en los Centros Amar.<br>ix) Cupos utilizados en los Centros de atención integral.<br>x) Percepción de impacto de los beneficios en los Centros de atención Integral.<br>xi) Tiempo de permanencia de los Niños/as en los centros de atención integral.<br>xii) Cupos Utilizados en los Centros Crecer.<br>xiii) Percepción de impacto del Servicio en los participantes de los Centros Crecer.<br>xiv) Tiempo de permanencia de los Niños/as en los Centros Crecer.<br>xv) Tiempo de permanencia de los Niños/as en los jardines infantiles.<br>xvi) Cupos utilizados en los jardines infantiles.<br>xvii) Número de niños/as en condición de discapacidad en los jardines infantiles.<br>xviii) Cumplimiento de estándar de Nutrición y Salubridad en Jardines infantiles.<br>xix) Cumplimiento de estándar de Ambientes adecuados y seguros en Jardines Infantiles.<br>xx) Cumplimiento es estándar de Talento humano en Jardines Infantiles.<br>xxi) Cumplimiento de estándar de Proceso Administrativo en jardines infantiles.<br>xxii) Cumplimiento de estándar de Proceso Pedagógico en la Jardines Infantiles<br>xxiii) Procesos juveniles iniciados para el desarrollo integral con las/os jóvenes en los ámbitos individuales, familiares y sociales.<br>xxiv) Procesos juveniles finalizados para el desarrollo integral con las/os jóvenes en los ámbitos individuales, familiares y sociales.<br>xxv) Cantidad de jóvenes participantes en los circuitos para la promoción de las diversidades de expresiones juveniles.<br>xxvi) Circuitos apoyados para la promoción de las diversidades de expresiones juveniles. | |

Lo anterior da cumplimiento al decreto 607 de 2007 en sus artículos 4 (literal L) y 14 (literales c y e).

# ORIGINAL FIRMADO
# DISPONIBLE EN EL DESPACHO

**TERESA MUÑOZ LOPERA**
Secretaria Distrital de Integración Social

Anexo: Lo enunciado (29 folios)